



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN REGULACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEJORA REGULATORIA

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	C
<i>Teoría de la regulación</i>	4
<i>Metodología de la investigación</i>	4
<i>Regulación económica</i>	6
<i>Regulación social y administrativa</i>	6
SEGUNDO SEMESTRE	
<i>Competencia económica</i>	6
<i>Análisis económico del derecho</i>	6
<i>Análisis del impacto de la regulación</i>	4
<i>Tecnologías Disruptivas y Regulación</i>	4
TERCER SEMESTRE	
<i>Política en mejora regulatoria</i>	4
<i>Herramientas para la revisión del flujo regulatorio</i>	6
<i>Herramientas para la revisión del acervo regulatorio</i>	6
<i>Cooperación regulatoria internacional</i>	4
CUARTO SEMESTRE	
<i>Producto Integrador</i>	11
<i>Optativa 1</i>	2
<i>Optativa 2</i>	3
<i>Libre Elección</i>	4
TOTAL	80



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN REGULACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEJORA REGULATORIA

OPTATIVAS

<i>Regulación en infraestructura</i>
<i>Regulación ambiental</i>
<i>Patentes, biotecnología farmacéutica e investigación clínica</i>
<i>Control judicial</i>
<i>Administración de proyectos</i>
<i>Evaluación del impacto social y ambiental en proyectos de energía</i>
<i>Administración en la cadena de suministros de energía</i>
<i>Política energética nacional e internacional</i>

LIBRE ELECCIÓN

<i>Derecho administrativo</i>
<i>Derecho procesal administrativo</i>
<i>Propiedad intelectual</i>
<i>Estancia de investigación</i>
<i>Seguridad informática</i>
<i>Legislación de la seguridad social</i>
<i>Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad.</i>

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección como materias que se pueden llevar en el extranjero de programas con convenio con la Universidad Externado de Colombia, Universidad de Houston, previa autorización del comité del programa.